

ESTATE MARAVELLA.

SELLO QVARTO , VEINTE  
MARAVELAS , AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y SEIS.

P, Presente en este Ayuntam.<sup>to</sup> el S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> fr<sup>co</sup> Rocamora Jorre  
y D<sup>n</sup> Gregorio Freire y Guzman. P<sup>r</sup>o perpetuo del, en nombre de D<sup>n</sup> Gregorio Freire,  
firmea y Cordova, y en Virtud de Su Poder Otorgado en la Ciu<sup>d</sup>  
Alcala de Henares en dos del presente Marzo del Corriente año ante  
Juan Antoni<sup>o</sup> Braojo, en<sup>do</sup> n.º d<sup>a</sup>ta Ciu<sup>d</sup>. Con un R<sup>t</sup>ítulo  
de S. M. Se Data en Buin Pet<sup>ro</sup>, a primero de febrero de este año pre-  
sente año, Rehendido de D<sup>n</sup> Roquín de Montiano y Lezáondo Su  
Secretario; En que hace M<sup>r</sup>zada, al oho D<sup>n</sup> Gregorio Freire, de un  
Oficio de D<sup>r</sup> de Hta Ciu<sup>d</sup>. en lugar del S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Alfonso Díaz Man-  
resa, del Consejo que fué de S. M. en el R<sup>t</sup>º de Carienda; En cuya  
Virtud Suplico alla Ciu<sup>d</sup>, y ablando Devida mente, en nombre de su  
parte D<sup>r</sup>quino, le admita al oho y de la posesión del oho Oficio, y de su  
ya Ciu<sup>d</sup>. hauiéndole, Oyo, y Obbediendo Con el Decoro Devido, el p<sup>r</sup>  
Despacho citado, Permiso del oho S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> fr<sup>co</sup> Rocamora, la  
Solemnidad del suram<sup>to</sup> acostumbrado, Aquel echo lo dominio en oho  
nombre al ejercicio del oho Oficio, y ledio la posesión del, y su asiento  
y lugar en el Banco Simílito que es el que le toca. Y Acuerdo Secopien  
el Título y Poder en el Libro de Cintas D<sup>r</sup>, y que plede Testimonio.  
Y respecto obque el Poder Otorgado a oho S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> fr<sup>co</sup> Rocamora  
Se Extiende aquie Sirvalas Comisiones, Cuantos que tocaren a oho  
Oficio mediante allarde oho S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Gregorio Freire, empleado en  
el p<sup>r</sup> Servicio, Sirviendo la Superintend<sup>a</sup> de Rentas Provinciales,  
y Generales de Tha Ciu<sup>d</sup>. de Alcalá = Acuerdo que así se execute  
En las que Cupieren al Referido Oficio =

Memorial de Iph Segura. Dijo memorial de Iph Segura, Oficial de la Segunda Tabla de  
Machos de las Carrizeras, haciendo Relación que ha díz y Siete años sir-  
ve este Empleo por acuerdo dela Ciu<sup>d</sup>. y lo ha desempeñado a publica  
Satisfaccion, y por haverle Sobrevenido un accidente en las piernas  
que padeció tres años ha le fué prescrito poner en su Tabla para la venta  
a Iph Segura su hijo de edad de diez y ocho años, inteligente en el